

SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

Unidad 1 www.senati.edu.pe

Normativa general que guía las actividades de SST en el Perú:

La ley de SST tiene como objeto promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. (Art.1)

El empleador debe adoptar un enfoque de Sistema de gestión en el área de Seguridad v Salud en el trabajo (Art.17)

Organización del Sistema:

- Política y Objetivos de SST
- Comité de SST
- Reglamento Interno de SST
- Registros Obligatorios: accidentes de trabajo, capacitaciones, enfermedades ocupacionales, auditorias, equipos de seguridad, monitoreo de agentes, etc.
- **IPER**
- **Auditorias**
- otros

LEY Nº 29783

LEY DE SEGURIDAD Y SALUD **EN EL TRABAJO**



TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Reglamento de la Ley Nº 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

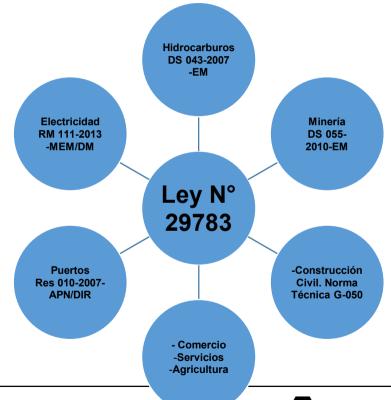
DECRETO SUPREMO

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Normas Sectoriales relacionadas con la SST

Ejemplo: Una empresa de construcción civil, además de guiarse con la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, deberá además considerar en sus estándares, lo indicado en la Norma Técnica G-050, Seguridad en la Construcción.





PELIGRO

TODO AQUELLO
QUE TIENE
POTENCIAL DE
CAUSAR DAÑO
O LESIÓN

RIESGO

ES LA
POSIBILIDAD,
PROBABILIDAD
DE QUE HAYA
PÉRDIDA
R = F x S

A LAS PERSONAS, EQUIPOS, PROCESOS
O AL MEDIO AMBIENTE

















Peligros - Riesgos

АСТО	PELIGRO	RIESGO: ¿qué sucedería si?
Una persona recogiendo tachos de basura	Manipulación de basura	Contaminación biológica, afecciones a la salud
Un trabajador soldando con electrodos	Uso de electrodos en soldadura	Afecciones respiratorias, afecciones a la vista
Una avenida con autos transitando	Auto en movimiento	Atropello, golpes, muerte, etc



Químicos

- Aquellos cuyo origen está en la presencia y manipulación de agentes químicos.
- Tienen diferentes características que los hacen peligrosos:
- Inflamables, tóxicos, corrosivos, irritantes, nocivos, peligroso para el medio ambiente.
- Ejemplos: combustibles, herbicidas, fungicidas, fugas cianuros y mercurio, descargas residuales mineras, etc.





Mecánicos

- Presencia de máquinas, equipos, útiles, accesorios, herramientas, con potencial significativo de producir lesiones como:
- Cortes, quemaduras, atrapamiento, golpes, aprisionamientos, caerse, etc.
- Ejemplos: Aserradoras, montacargas, grúas, molinos, tecles, motores sin protección, etc.





Biológicos

- Son los que se originan por la manipulación o la exposición de agentes biológicos como:
- Virus, hongos, bacterias, hongos, parásitos, etc.
- Ejemplos: Laboratorios, hospitales, recolección de residuos, procesos alimentarios, pozas de oxidación, etc.





Psicosociales

- Es todo aquello que se produce por la interrelación del elemento humano:
- Exceso o sobrecarga de trabajo, un clima laboral o social negativo, exposición de ruidos, trabajos en espacios confinados etc.
- Pudiendo éstas provocar un problema de depresión, estrés, fatiga profesional, etc.





Ergonómicos

- Producidos por exposición a exceso de carga, posturas forzadas/ inadecuadas, trabajos repetitivos, diseño de puestos de trabajo inadecuados, exposición a excesos de ruidos, vibraciones, etc.
- Generan problemas músculo esqueléticos, fatigas musculares, estrés, tendinitis, etc.





SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCESO/SUB PROCESO/LUGAR	t	
ACTIVIDAD DE TRABAJO	:	

					PR	OBABILI	DAD		AD.			2	
TAREA	PELIGRO	RIESGO	REQUISITO LEGAL	ÍNDICE DE Personas Expuestas (A)	INDICE DE Procedimientos Existentes (B)	ÍNDICE DE CAPACITACIÓN ®	ÍNDICE DE Exposición al Riesgo (D)	INDICE DE Probabil idad (a+b+c+d)	ÍNDICE DE SEVERIDA	PROBABILIDAD X Severidad	NIVEL DEL RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL
Inspección de etiquetado	Pisos resbaladizos	Golpes, fracturas	DL Nº 42 – F	2	2	2	2	8	2	16	М	No	Programa de limpieza

			PROBABILIDAD	SEVERIDAD	ESTIMACIÓN DEL NIVEL RIESG		
INDICE	PERSONAS EXPUESTAS	PROCEDIMIENTOS Existentes	CAPACITACIÓN	EXPOSICIÓN AL RIESGO	(Consecuencia)	GRADO DE RIESGO	PUNTAJE
1	De 1.a3	Existen son satisfactorios y	Personal entrenado. Conoce el	Al menos una vez al año (S)	Lesión sin incapacidad (S)	Trivial (T)	4
L .	DC 1.90	suficientes	peligro y lo previene	Esporádicamente (SO)	Disconfort / Incomodidad (SO)	Tolerable (TO)	De 5.a 8
		Existen parcialmente y no son	Personal parcialmente entrenado,	Al menos una vez al mes (S)	Lesión con incapacidad temporal (S)	Moderado (M)	De 9.a 16
2	De 4.a 12	satisfactorios o suficientes	conoce el peligro pero no toma acciones de control	Eventualmente (SO)	Daño a la salud reversible	Importante (IM)	De 17.a 24
3	Mas de 12	No existen	Personal no entrenado, no conoce el peligro, no toma acciones de	Al menos una vez al día (S)	Lesión con incapacidad permanente (S)	Intolerable (IT)	De 25.a36
			control	Permanentemente (SO)	Daño a la salud irreversible		



			MAT	RIZ	Z DE RIESGOS PROBABILIDAD			RIZ DE RIESGOS PROBABILIDAD						46						PROB	SEVERIDAD	ESTIMACIÓ DEL NIVEL D RIESGO																				
					Sc	6	RIESGO	INDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)		O					INDICE	PERSONAS EXPUESTAS	PROCEDIMIENTOS EXISTENTES	CAPACITACIÓN	EXPOSICIÓN AL RIESGO	(Consecuencia)	GRADO DE RIESGO	PUNTAJE																				
TAREA	PELIGRO	RIESGO	REQUISITO LEGAL	AS(A)	DE PROCEDIMIENTOS NTES (B)	CITACIÓN (C	JÓN AL F	3ILIDAD (ΔV	EVERIDA		LIVO	MEDIDAS DE CONTROL		1	1	1	1	1	1						4	4 5	4	1						De 1 a 3	1 De 1 a 3	Existen son satisfactorios y	Personal entrenado,	Al menos una vez al año (S)	Lesión sin incapacidad (S)	Trivial (T)	4
				PERSONA	PROCEI ES (B)	CAPACIT	EXPOSICIÓN AL	PROBAB	SEVERIDAD	DADXS	RIESGO	BNIFICAT	CONTROL		•	De la s	suficientes	y lo previene	Esporádicamente (SO)	Disconfor / Incomodidad (SO)	Tolerable (TO)	De 5 a 8																				
				NDICEDE	ÍNDICE DE PROC EXISITENTES (B)	NDICEDE	(D)	DICEDE	INDICE DE	PROBABILIDAD X SEVERIDA	NIVEL DE R	RIESGO SIGNIFICATIVO			•		D- 4 - 40	D- 4 - 40	De 4 a 12	Existen parcialmente y no son	entrenado,	Al menos una vez al mes (S)	Lesión con incapacidad temporal (S)	Moderado (M)	De 9 a 16																	
				Z	.≧ iù	Z	36	Z	Z	<u>-</u>	Z	2			2	De 4 a 12	satisfactorios o satisfactorios	pero no toma	Eventualmente (S)	Daño a la salud reversible	Important e (IM)	De 17 a 24																				
									Н									reisonai no	Al menos una vez al día (S)	Lesión con incapacidad permanente																						
														1	3	Mas de	No existen	conoce el peligro,	ar dia (3)	(S)	Intolerabl e (IT)	De 25 a 36																				
														1		12		no toma acciones de control	Permanentemente (SO)	Daño a la salud irreversible																						

Cuadro Nº 3: Criterios de Clasificación de Riesgo

CLASIFICACIÓN E RIESGO	EL	MEDIDA DE CONTROL						
Intolerable (IN)	ירב	No comenzar ni continuar el trabajo hasta eliminar o reducir el riesgo ha Moderado. De no ser posible eliminar o reducir el riesgo prohibir el trabajo.						
	ACEPTABLE	En trabajos por ejecutarse: No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo ha moderado.						
Importante (IM)	NO AC	En trabajos en ejecución: Se puede continuar con el trabajo con un permiso de trabajo de Alto Riesgo y una supervisión adicional; luego tomar las medidas correctivas necesarias para disminuir el riesgo a moderado antes de empezar un trabajo similar.						
Moderado (MO)	rable	Las acciones para reducir el riesgo deben ser implementadas en un periodo determinado. Hay necesidad de verificaciones posteriores para asegurar la eficacia de las medidas de control.						
Tolerable (TO)	ACEPTABL	Mantener las acciones preventivas implementadas. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.						



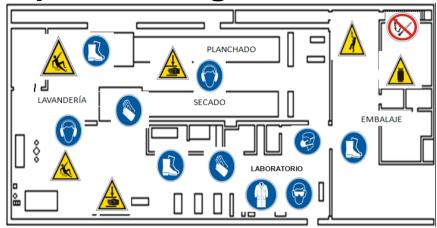
Ejemplo de evaluación para la actividad de limpieza de oficinas: ¿qué peligros y riesgos hay en esa

actividad?

	FORM	IATO DE IDENTIF	ICACION DE F								OS LA	ABORA	LES (IPER)	
MPRESA:			AREA:							FECHA:				
ROCESO / SUB PROCE	SO / LUGAR:													
CTIVIDAD DE TRABAJ	10:	LIMPIEZA DE OFICINA	s					1						
TAREA	PELIGRO	RESGO	89.164L	ridice de Personas xpuestas (A)	ndice de Procedimientos nistentes (B.)	náce Capacitación (C.)	ndice de Exposición al tesgo (0)	NOICE DE PROBABILIDAD CA-8+C+O)	mâce de Severidad	ROBABILIDAD X SEVERIDAD	fivel de Riesgo	čiesgo Significativo	MEDIO AS DE CONTROL	
		Dermatitis de contacto		1	1	1		3	6 1	6	то	NO	Entregar Equipo de protecció personal	
	Uso de insumos químicos	Inhalación de sustancias		1	1	1		3	6 2	12	м	NO	Capacitación en el uso de insumos químicos de limpieza	
Limpieza de baños		Irritación de los ojos por contacto de la vista		1	1	1		3	6 2	12	м	NO	Capacitación en el uso de insumos químicos de limpieza	
	Exposición a agentes biológicos	Enfermedades infecciosas o parasitarias Inhalación de olores		1	2	2	9	3	8 2	16	М	NO	Establecer procedimiento de trabajo Establecer procedimiento de	
		desagradables		1	2	2	3	3	8 1	. 8	то	NO	trabajo	
INDICE		100000000000000000000000000000000000000	JDAD (A+8+C+D)					1	SEVERIDA	(2)		(2 x ^q	CONTROLES	
10000000	PERSONAS EXPUESTAS	PROCESIMENTOS EXISTENTES	Personal entrenado. Conoce el		EXPOSICION na vez al año			1.0	in sin incapa	4.4155 /	4: Trivial	de Riesgo 5 a 8:	Indicar la medida de control que pueden ser	
.1	DETA3	Existen, son satisfactorios y suficientes	peligro y lo previene	(20)	na vez ar anu	(a) / Lapi	Aut amont		nfort - Incon		(T)	Tolerable (T0)		
2	DE 4 A 12	Existen parcialmente y no son satisafctorios o suficientes	Personal parcialmente entrenado, conoce el peligro pero no toma acciones de control		na vez al mes	(S) / Ever	st_almente	Lesión o		d temporal (S)	0.15	17 a 24: Importante (IM)	Procedimientos, Control Operacional (juicio, medida, método para controlar el desempeño las tareas y las operaciones), Especificacione	
3	MÅS DE 12	No existen	Personal no entrenado, no conoce el peligro, no toma acciones de control	Al menos u (SIB)						ad permanente d irreversible	25 a 36:1	Intolerable (IT)	proveedor, Diseño, Capacitación y Sensibiliza Inspecciones	
borado por:					Revisado									



Mapa de Riesgos



La R.M. 050-2013-TR publica la Guía básica sobre el SGSST e indica una parte sobre el Mapa de riesgos

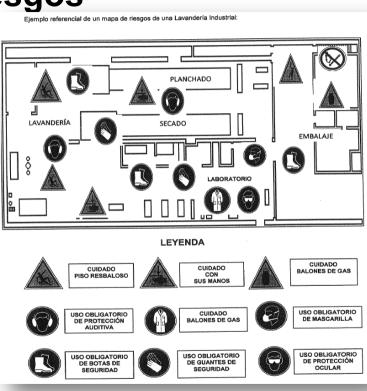
Mapa de riesgos en el empleador u organización:

Es un plano de las condiciones de trabajo, que puede emplear diversas técnicas para identificar y localizar los problemas y las acciones de promoción y protección de la salud de los trabajadores en la organización del empleador y los servicios que presta



Mapa de Riesgos

Simbología a utilizar: Norma Técnica Peruana NTP 399.010-1 Señales de seguridad



¿Para qué sirve?

- Facilitar el análisis colectivo de las condiciones de trabajo
- Como apoyo a las acciones recomendadas para el seguimiento, control y vigilancia de los factores de riesgo

¿Cómo se elabora?

- Elaborar un plano sencillo de las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada, ubicando los puestos de trabajo, maquinarias o equipos existentes que generan riesgo alto.
- Asignarle un símbolo que represente el tipo de riesgo
- Asignar un símbolo para adoptar las medidas a utilizarse



Bibliografía:

- Manual para la Identificación y evaluación de riesgos laborales. Versión 3.1.1. Biblioteca de Cataluña – España. 2006. http://www.usmp.edu.pe/recursoshumanos/pdf/Manual-IPER.pdf
- Resolución Ministerial Nº 050-2013-TR: Guía básica sobre el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (IPER, Mapa de riesgos y otros registros). http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/SNIL/normas/2013-03-15_050-2013-TR_2843.pdf



EL FUTURO ESTÁ EN NUESTRAS MANOS.

